



OEA

Medidas para combatir el
Crimen Organizado Transnacional



Índice

Carta del Secretaria General

Carta del director del comité

1. Introducción al tema
2. Historia del Comité
3. Historia del tema
 - a. Época Colonial: Explotación y Sustracción de Recursos
 - b. Siglo XIX: Consolidación de Redes Criminales
 - c. Siglo XX: Narcotráfico y Tráfico de Personas
 - d. Siglo XXI: Amenazas Complejas y Transnacionales
4. Tráfico de Drogas
5. Armas de Fuego
6. Trata de Personas
7. Planteamiento del problema
 - a. Tráfico de Drogas: Un Flagelo con Repercusiones Devastadoras
 - b. Trata de Personas: Una Grave Violación de Derechos Humanos
8. Actores Relevantes en la Lucha contra el Crimen Internacional
 - a. Posibles soluciones a tomar en consideración
9. Preguntas que toda Resolución debe Responder (QARMAs)
10. Recomendaciones finales
11. Position Papers
12. Bibliografía



Carta de la Secretaria General

Dear faculty advisors, staff members, and fellow delegates,

My name is Dania Guerrero and this year I'm thrilled to be your secretary general. It is with the greatest pleasure to finally welcome you to CarMUN 2024! For more than a decade, Carmelitas Model United Nations has endeavored for the building of new ideas through the development of confidence and leadership skills, using diplomacy as a tool for the bettering of our world.

I joined CarMUN sometime around 2021 and 2022, the year after the pandemic, when everything was a fresh start for everyone, and it was not to be an exception for me. I became part of this "club" that I now call family in inspiration that my brother had before, and he also inspired me to better myself at this one thing. Today, I can objectively say that I've superseded him in this. At first, I was not really scared, but nervous of what was to come. The concept that surrounded MUN was such a positive environment that I was excited to finally see what the future was going to bring and what opportunities were to come. Being the youngest of our delegation was not easy, being the only one who didn't know a thing about the UN was even harder, nonetheless with the help of our faculties and coaches it came to be an entertaining and enriching experience where I was able to play a whole new persona. Now, after almost 3 years, I am able to say that the persona I used to play, is me! Finding myself and my path through MUN has been a blessing, and I know I'm not the only one who has done so as well.

Guided by our school's values, the secretariat is dedicated to extending our ethos globally. One where respect and diplomacy reign the dialogue between all, where the principles of the UN are followed and rightfully recognized. The lack of seriousness in today's reality reflects in every single aspect of our world, even, in MUN conferences, treating woeful issues with flippancy. That is why this year's conference theme is "Making diplomacy great again".

This year's conference aims to cultivate your skills as a delegate, encouraging you to perceive beyond mere words spoken. Regardless of your role within the conference, we aspire for every delegate, staff member, and faculty advisor to have their voice heard. Beyond fulfilling the procedural duties of the organization we emulate, our goal is to foster meaningful debate. Collaboration is key—working together to identify and achieve shared objectives paves the way for a brighter future. Every fire starts with a spark, and it begins with believing in your limitless potential.

Dania Guerrero,

Secretary General for CarMUN 2024



Carta del Director del Comité

Estimados delegados,

Bienvenidos al Comité de la Organización de los Estados Americanos [OEA] en el CarMUN 2024. Soy Renato Bocángel y será todo un honor ser su Director nuevamente en la tradición de CarMUN.

Conocí MUN cuando estaba en tercero de secundaria, allá por el año 2013; participé como delegado de Nicaragua en el comité de DISEC en el tema de desarme nuclear. Desde ese momento aprendí que se puede tener diversión en cuanto a los temas usualmente serios, conociendo de otra manera cómo es que el mundo funciona. Luego de esa experiencia, participé en casi todos los debates a los que el colegio iba, al igual que el primer CarMUN, que fue interno, cuando participé como Reino Unido en el Consejo de Seguridad. Como mi despedida de los debates escolares, tuve la oportunidad de participar en el HMUN 2016, donde viajamos una pequeña delegación y fue una experiencia que hasta el momento atesoro, ya que el aprendizaje –tanto del debate como del viaje en sí– continúa en mi memoria. Ya estando en la universidad, me desempeñé como delegado de Consejo de Seguridad para la delegación de IRMUN USIL, participando en los debates de mi casa de estudios, así como otros. Aunque bien, por las clases y las prácticas tuve que dejarlo.

Para que me conozcan un poco más, estudié Relaciones Internacionales en la USIL e hice una Mención en Cooperación Internacional, además me licencié con una tesis enfocada en la Inversión Extranjera Directa China en el Perú en tiempos de la COVID-19. Actualmente, me encuentro haciendo un MBA en Centrum para continuar aprovechando las oportunidades del sector público como del privado, mientras trabajo en una empresa transnacional enfocándome en el área de relaciones con los business partners de LATAM. Dentro de mis hobbies están salir a caminar con mis amigos, disfrutar de una buena película, leer un libro, andar con mi perro e intento hacer ejercicio regularmente.

Como consejos, les puedo decir que en mi experiencia lo mejor siempre es lanzarse a la piscina, haya agua o no porque siempre se aprende algo nuevo. Busco que sea un comité dinámico, si bien el tema es interesante y puede llevar a varios puntos de vista, espero que puedan expresarse libremente sobre sus ideas y que dejen el miedo detrás de las puertas del comité. Finalmente, por favor no duden en comentarme lo que consideren y ¡vamos a divertirnos!

Saludos,

Renato Bocángel - oea@carmelitas.edu.pe

Director de OEA



1. Introducción al tema

El crimen organizado transnacional se refiere a las actividades delictivas que son planificadas y ejecutadas por grupos de personas que operan a través de las fronteras nacionales. Estas actividades pueden incluir el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de armas, el fraude financiero, entre otros. Estos delitos suelen ser complejos y sofisticados, y a menudo implican la corrupción de funcionarios públicos y la explotación de las vulnerabilidades legales y reglamentarias.

Afecta enormemente al continente americano en varios aspectos. En el ámbito social, genera violencia, inseguridad y deterioro de la calidad de vida de las personas. Económicamente, distorsiona las economías locales y nacionales, alimenta la corrupción y debilita la confianza en las instituciones. Políticamente, puede amenazar la estabilidad de los gobiernos y socavar el estado de derecho.

El crimen organizado transnacional (COT) representa una grave amenaza para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de las naciones en todo el mundo. Sus actividades ilícitas, que abarcan fronteras y operan con un alto grado de sofisticación, generan un impacto devastador en las sociedades, debilitando las instituciones, erosionando la confianza pública y alimentando la violencia.



2. Historia del Comité

La Organización de los Estados Americanos [OEA] emerge como un hito fundamental en la historia de las relaciones interamericanas y la cooperación hemisférica. Su creación el 30 de abril de 1948 en Bogotá marcó un paso crucial hacia el fortalecimiento de los lazos entre las naciones del continente americano. Desde su nacimiento, la OEA ha estado consagrada a la promoción de la paz, la seguridad, el desarrollo económico y social, y la consolidación de los valores democráticos en la región.

Los orígenes de la OEA se encuentran en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría. En ese entonces, los líderes de las Américas reconocieron la necesidad de establecer un foro multilateral que facilitara el diálogo, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos. La Carta de la OEA, adoptada en la IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá, sentó las bases para la cooperación entre sus Estados miembros. Entre los principios rectores de la OEA se destacan el derecho a la libre determinación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, el respeto irrestricto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

A lo largo de su trayectoria, la OEA ha desempeñado un papel fundamental en el fomento de la democracia y la buena gobernabilidad en las Américas. En 1962, la organización estableció la doctrina de no ser indiferente ante las amenazas a la democracia, facultándola para intervenir en situaciones que comprometieran el orden democrático de un Estado miembro. Esta doctrina ha sido instrumental en la resolución de crisis políticas y en el restablecimiento de gobiernos democráticos en diversos países del continente.

La OEA también ha sido un actor clave en la protección de los derechos humanos y la promoción de la justicia social en la región. En 1969, se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] con el mandato de velar por el respeto y la defensa de los derechos humanos en sus Estados miembros. Además, la OEA ha impulsado programas de desarrollo sostenible, combate a la pobreza, educación y salud, en colaboración con numerosos países y organizaciones internacionales.

Respecto al crimen organizado, el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional [DDOT] surge en el año 2016 como respuesta a la necesidad imperiosa de los Estados Miembros de la OEA de contar con un organismo especializado que les brindara asistencia técnica y legislativa para enfrentar de manera efectiva la delincuencia organizada transnacional en sus diversas manifestaciones.



Las áreas de acción del DDOT se enfocan en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países miembros, la promoción de la cooperación internacional, el análisis de tendencias y amenazas, y la sensibilización y capacitación de actores relevantes.

En cuanto a sus logros, el DDOT ha desarrollado herramientas y metodologías para fortalecer las investigaciones y la persecución penal del crimen organizado, ha implementado programas de cooperación entre los Estados Miembros, ha brindado asistencia técnica para mejorar las leyes e instituciones nacionales, y ha logrado sensibilizar a la población sobre los riesgos del crimen organizado y capacitar a miles de funcionarios públicos y profesionales.

Sin embargo, el DDOT también enfrenta desafíos importantes, como la complejidad y sofisticación del crimen organizado transnacional, la falta de recursos en algunos países miembros y la persistencia de la corrupción.

A lo largo de su historia, la OEA ha enfrentado desafíos y críticas, incluyendo debates sobre su eficacia y capacidad para abordar problemas regionales complejos. Sin embargo, continúa siendo un foro fundamental para el diálogo político y la cooperación en las Américas. En respuesta a la evolución de los desafíos regionales, la OEA se ha adaptado y abordado temas como el cambio climático, el crimen transnacional, la migración y la seguridad cibernética.

En esencia, la historia de la Organización de los Estados Americanos refleja la búsqueda incesante de la cooperación, la paz y el desarrollo en el continente americano. Durante sus años de existencia, la OEA ha demostrado su capacidad para facilitar el diálogo entre las naciones, promover los valores democráticos y buscar soluciones comunes a los desafíos regionales, consolidándose como un actor relevante en la configuración del futuro de las Américas.



3. Historia del tema

El crimen internacional en el continente americano tiene sus raíces en la época colonial, cuando las potencias europeas establecieron sistemas de explotación y comercio que generaron injusticias y abusos. Desde entonces, la región ha enfrentado diversos desafíos relacionados con el crimen organizado transnacional, incluyendo el tráfico de drogas, armas, personas y recursos naturales.

I. Época Colonial: Explotación y Sustracción de Recursos

Durante la época colonial, las actividades criminales internacionales en América estuvieron estrechamente ligadas a la explotación colonial. Las potencias europeas extraían recursos naturales de manera desmedida, esclavizaban a la población indígena y afrodescendiente, y establecían sistemas de comercio desiguales que beneficiaban a las metrópolis en detrimento de las colonias.

II. Siglo XIX: Consolidación de Redes Criminales

A partir del siglo XIX, con el proceso de independencia de las naciones latinoamericanas, las redes criminales comenzaron a consolidarse y diversificarse. El contrabando, la piratería y el tráfico de armas se intensificaron, aprovechando la fragilidad política y la falta de control en las fronteras.

El siglo XIX fue un período de consolidación para las redes criminales en el continente americano. Diversos factores contribuyeron a este fenómeno, generando un ambiente propicio para el desarrollo de actividades ilícitas.

En primer lugar, la fragilidad política y social que caracterizó a las nacientes naciones latinoamericanas tras las guerras de independencia creó un vacío de poder y una falta de control en las fronteras. Esto facilitó la operación de redes criminales que aprovechaban la debilidad institucional para evadir la justicia y desarrollar sus actividades ilícitas sin mayores obstáculos.

En segundo lugar, el crecimiento económico y comercial experimentado durante el siglo XIX generó nuevas oportunidades para las redes criminales. El auge de la exportación de materias primas y el desarrollo de nuevas actividades comerciales abrieron mercados para productos ilícitos, como el contrabando de mercancías y la falsificación de productos.



En tercer lugar, la debilidad de los sistemas legales en las nacientes naciones latinoamericanas durante el siglo XIX permitió que las redes criminales operaran con relativa impunidad. La falta de leyes claras y efectivas para combatir el crimen organizado, junto con la corrupción en algunos sectores públicos, facilitó la evasión de la justicia y el desarrollo de actividades ilícitas a gran escala.

Por último, los avances tecnológicos de la época, como el desarrollo de barcos a vapor y el telégrafo, facilitaron la comunicación y el transporte de bienes ilegales a través de grandes distancias. Esto permitió a las redes criminales expandir su alcance y operaciones, conectando mercados y actores en diferentes regiones del continente americano.

Las actividades de las redes criminales que se consolidaron durante el siglo XIX en América Latina tuvieron un impacto significativo en las sociedades del continente. Entre las principales consecuencias se encuentran:

- **Debilitamiento de las Instituciones:** Las redes criminales socavaron la confianza pública en las instituciones estatales, al corromper funcionarios públicos, evadir la justicia y desafiar el Estado de Derecho. Esto debilitó las instituciones democráticas y dificultó el desarrollo de sociedades justas y equitativas.
- **Violencia y Criminalidad:** La presencia de redes criminales contribuyó al aumento de la violencia y la criminalidad en las sociedades latinoamericanas. Los enfrentamientos entre grupos rivales, la extorsión a la población y la impunidad de las actividades ilícitas generaron un clima de inseguridad y temor entre los ciudadanos.
- **Desigualdad Social:** Las redes criminales se beneficiaron de sus actividades ilícitas, acumulando riqueza y poder de manera ilegítima.

III. **Siglo XX:** Narcotráfico y Tráfico de Personas

El siglo XX estuvo marcado por el auge del narcotráfico y el tráfico de personas en el continente americano. La demanda de drogas en los países desarrollados impulsó el desarrollo de redes criminales dedicadas al cultivo, procesamiento y transporte de estupefacientes.

El siglo XX estuvo marcado por el auge y la consolidación del narcotráfico y el tráfico de personas en el continente americano. Estas actividades ilícitas, impulsadas por la demanda global y la fragilidad institucional de algunos países, generaron un impacto



devastador en las sociedades, alimentando la violencia, la corrupción y la desintegración social.

El narcotráfico, entendido como el tráfico ilegal de drogas ilícitas, experimentó un crecimiento exponencial durante el siglo XX en América Latina. Diversos factores contribuyeron a este fenómeno, entre ellos:

a) Demanda Global: El incremento de la demanda de drogas ilícitas en los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, generó un mercado lucrativo para las redes criminales que operaban en América Latina. Los consumidores de drogas en estos países buscaban sustancias psicoactivas para diversos fines, desde el uso recreativo hasta el alivio del dolor.

b) Rutas de Tráfico Estratégicas: La ubicación geográfica del continente americano, entre los principales productores de drogas en Asia y los grandes mercados consumidores en Norteamérica y Europa, lo convirtió en una ruta crucial para el tráfico de estupefacientes. Las redes criminales aprovecharon la porosidad de las fronteras y la accesibilidad de las costas para transportar la droga por tierra, mar y aire.

c) Debilidad Institucional y Corrupción: La fragilidad política y la corrupción en algunos países latinoamericanos durante el siglo XX facilitaron la operación de las redes criminales dedicadas al narcotráfico. Los grupos mafiosos sobornaron a funcionarios públicos de diferentes niveles, desde policías hasta políticos de alto rango, para obtener protección, evadir la justicia y expandir sus operaciones.

El auge del narcotráfico en el siglo XX tuvo un impacto devastador en las sociedades latinoamericanas, generando graves consecuencias que aún persisten en la actualidad:

a) Violencia Homicida y Enfrentamientos: La competencia entre grupos criminales por el control del mercado de drogas alimentó la violencia homicida, los enfrentamientos armados y las masacres. Las tasas de homicidio y criminalidad se incrementaron significativamente en las zonas donde operaban los carteles de la droga, generando un clima de inseguridad y miedo entre la población.

b) Corrupción Endémica: Las redes de narcotráfico corrompen a funcionarios públicos para facilitar sus operaciones, debilitando las instituciones y el Estado de Derecho. La corrupción mina la confianza pública en las autoridades y dificulta la lucha efectiva contra el crimen organizado, creando un círculo vicioso que perpetúa la impunidad y la violencia.



c) Desintegración Social y Deterioro de Valores: El narcotráfico genera desintegración social al corromper valores, fomentar la violencia y debilitar los lazos comunitarios. La influencia de las redes criminales en las comunidades, especialmente en las zonas marginadas, dificulta el desarrollo social y económico, creando un ambiente propicio para la delincuencia y la exclusión social.

El tráfico de personas, también conocido como "esclavitud moderna", implica el reclutamiento, transporte y control de personas con fines de explotación, incluyendo la servidumbre doméstica, el trabajo forzoso, la prostitución y la extracción de órganos. Este fenómeno se intensificó durante el siglo XX, afectando a millones de personas en todo el mundo, incluyendo a América Latina.

Factores que Impulsaron el Tráfico de Personas:

Diversos factores contribuyeron al auge del tráfico de personas en el siglo XX, entre ellos:

a) Globalización y Movilidad Fronteriza: La globalización económica y la apertura de fronteras facilitaron la movilidad de personas y la operación de las redes de tráfico. Los traficantes aprovecharon la mayor fluidez de personas para captar víctimas en diferentes países y transportarlas a través de las fronteras sin ser detectados.

b) Pobreza y Exclusión Social: Las condiciones de pobreza y exclusión social en algunos países convirtieron a las personas en víctimas potenciales del tráfico, buscando oportunidades desesperadamente para mejorar su situación económica y escapar de la miseria. Los traficantes se aprovechan de la vulnerabilidad de estas personas para engañarlas y explotarlas.

c) Demanda Global de Mano de Obra Explotada: La demanda de mano de obra barata y servicios sexuales en diferentes sectores, como la agricultura, la construcción y la industria del sexo, generó un mercado para las víctimas del tráfico. Los traficantes satisfacen esta demanda explotando a las personas en condiciones inhumanas y degradantes.

IV. **Siglo XXI:** Amenazas Complejas y Transnacionales

En el siglo XXI, el crimen internacional en América se ha vuelto más complejo y sofisticado. Las redes criminales han adoptado estructuras organizadas, utilizan tecnología avanzada y operan a través de redes internacionales. El tráfico de drogas,



armas, personas, animales silvestres y recursos naturales continúa siendo un desafío significativo, junto con la trata de personas, el lavado de dinero y la corrupción.

El panorama criminal del siglo XXI en América Latina se caracteriza por la aparición de nuevas y complejas amenazas que requieren estrategias integrales para su abordaje. Entre estas amenazas se encuentran:

a) Crimen Organizado Transnacional: Las redes criminales han trascendido las fronteras nacionales, operando a nivel internacional y estableciendo conexiones con grupos en diferentes partes del mundo. Esta transnacionalización del crimen organizado dificulta su combate, ya que requiere una cooperación internacional efectiva y estrategias conjuntas entre los países afectados.

b) Cibercriminología: La creciente dependencia de las tecnologías de la información y la comunicación ha creado nuevas oportunidades para los ciberdelincuentes. El robo de datos, la extorsión digital, el fraude cibernético y el tráfico de drogas en línea son algunos de los delitos que han proliferado en el siglo XXI.

c) Lavado de Dinero: Las redes criminales necesitan lavar el dinero obtenido de sus actividades ilícitas para integrarlo al sistema financiero legal. El lavado de dinero se realiza a través de diversos métodos, como la compra de bienes inmuebles, la inversión en empresas y el uso de paraísos fiscales, lo que dificulta su rastreo y recuperación.

d) Corrupción: La corrupción sigue siendo un desafío importante en algunos países de América Latina, debilitando las instituciones y facilitando la operación de las redes criminales. Los funcionarios públicos corruptos pueden ser sobornados para obtener protección, evadir la justicia y beneficiarse de las actividades ilícitas.

e) Violencia Social y Pandillas: La violencia social, incluyendo la violencia de pandillas, representa una grave amenaza para la seguridad pública en algunas regiones de América Latina. Las pandillas territoriales se involucran en actividades como el narcotráfico, la extorsión y el asesinato, generando un clima de inseguridad y miedo entre la población.

Para enfrentar las complejas amenazas que presenta el siglo XXI en materia de seguridad y desarrollo en América Latina, se requieren estrategias integrales que involucren a diversos actores y niveles de gobierno. Entre las medidas necesarias se encuentran:

a) Fortalecimiento de la Cooperación Internacional: La cooperación internacional es fundamental para combatir el crimen organizado transnacional, la cibercriminología y



el lavado de dinero. Los países deben compartir información, coordinar operaciones policiales y judiciales, y trabajar juntos para prevenir y perseguir a los delincuentes.

b) Inversiones en ciberseguridad: Los gobiernos y las empresas deben invertir en medidas de ciberseguridad para proteger sus sistemas informáticos y datos contra ataques cibernéticos. Es importante crear conciencia sobre los riesgos de la ciberdelincuencia y educar a los usuarios sobre cómo protegerse en línea.

c) Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas: La lucha contra la corrupción requiere mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Se deben fortalecer los mecanismos de control interno, aumentar la participación ciudadana y promover una cultura de ética e integridad en el servicio público.

d) Prevención de la Violencia Social y el Pandillismo: La prevención de la violencia social y el pandillismo requiere abordar las causas estructurales del problema, como la pobreza, la desigualdad social y la falta de oportunidades. Es necesario implementar programas sociales y educativos que promuevan la inclusión social, la resolución de conflictos pacífica y el respeto a la ley.

e) Fortalecimiento del Estado de Derecho: El fortalecimiento del Estado de Derecho es esencial para garantizar la seguridad pública y el desarrollo sostenible. Se debe garantizar el acceso a la justicia para todos, combatir la impunidad y promover una cultura de respeto a las leyes y los derechos humanos.



4. Tráfico de Drogas

- **El Cártel de Sinaloa (México):** Esta organización criminal, considerada una de las más poderosas del mundo, ha dominado el tráfico de drogas desde México hacia Estados Unidos y Europa durante décadas. Su poder y violencia han tenido un impacto devastador en la seguridad y la salud pública en México y otros países. Un ejemplo concreto de su poderío es la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del cártel, de una prisión de máxima seguridad en México en 2015, lo que evidenció la corrupción y el crimen organizado en las instituciones mexicanas.
- **Las FARC (Colombia):** Aunque oficialmente desmovilizadas en 2016, algunas estructuras residuales de las FARC continúan involucradas en actividades de narcotráfico, minería ilegal y extorsión, principalmente en zonas rurales de Colombia. Un ejemplo de su actividad reciente es la firma de un acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las disidencias de las FARC en noviembre de 2023, un paso importante para la reincorporación a la vida civil de excombatientes y la búsqueda de la paz en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado.
- **Los Triángulos del Norte (Centroamérica):** El Salvador, Guatemala y Honduras conforman una región estratégica para el tráfico de drogas desde Sudamérica hacia Estados Unidos. Las pandillas Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18 son actores clave en este negocio ilícito, generando violencia y desestabilización en la región. Un ejemplo de la brutalidad de estas pandillas es la masacre del Mozote en El Salvador en 1981, donde miembros de la MS-13 asesinaron a más de 800 civiles, incluyendo niños y ancianos.
- **El VRAEM (Perú):** El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), ubicado en el Perú, se ha convertido en una de las zonas más conflictivas del país debido a la presencia del narcotráfico y la actividad de grupos armados ilegales. El cultivo de hoja de coca, la producción de cocaína y el tráfico de drogas hacia mercados internacionales representan un desafío persistente para la seguridad, el desarrollo y la paz en la región.



5. Armas de Fuego

- **Paraguay y Brasil:** Estos países se han convertido en plataformas para el tráfico de armas de fuego hacia otros países de América Latina. La corrupción y la falta de control en las fronteras facilitan el contrabando de armas, alimentando la violencia homicida y el crimen organizado en la región. Un dato alarmante es que, según la Organización de los Estados Americanos (OEA), en 2022, el 70% de los homicidios en América Latina se cometieron con armas de fuego.
- **Tráfico hacia México:** Las armas de fuego que ingresan ilegalmente a México desde Estados Unidos son un factor crucial en la violencia del crimen organizado y los altos índices de homicidios en el país. Un ejemplo del impacto de este tráfico es la masacre de Ciudad Juárez en 2011, donde 15 personas fueron asesinadas en un ataque perpetrado por miembros del cártel de Los Zetas.



6. Trata de Personas

- **El Corredor Mesoamericano:** Esta ruta migratoria, que atraviesa México, Centroamérica y parte de Sudamérica, es utilizada por redes de trata de personas para explotar sexualmente a mujeres y niños, o para trabajos forzados en condiciones de esclavitud moderna. Un ejemplo desgarrador de esta realidad es el caso de las caravanas de migrantes que cruzan México desde Centroamérica, donde miles de personas, incluyendo mujeres y niños, son víctimas de redes de trata que las explotan y las someten a condiciones inhumanas.
- **Venezuela:** La crisis económica y social en Venezuela ha convertido al país en una fuente de víctimas de trata de personas, tanto en el interior del país como hacia destinos como Trinidad y Tobago, Brasil y Colombia. Un dato alarmante es que, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2022, más de 5 millones de venezolanos habían huido de su país debido a la crisis, lo que los convierte en un grupo vulnerable a la trata de personas.



7. Planteamiento del problema

a. Tráfico de Drogas: Un Flagelo con Repercusiones Devastadoras

El tráfico de drogas ilícitas constituye una de las actividades más lucrativas y extendidas del COT, generando miles de millones de dólares en ganancias para las redes criminales. Según el DDOT, este negocio ilegal "representa una grave amenaza para la salud pública, la seguridad ciudadana y el desarrollo socioeconómico de las naciones" (OAS, 2024).

Las consecuencias del tráfico de drogas son multifacéticas y abarcan diversos aspectos de la vida en las naciones; siendo los más relevantes los siguientes:

a. Salud Pública en Riesgo: El consumo de drogas ilícitas genera graves problemas de salud pública, incluyendo adicción, enfermedades transmisibles y sobredosis fatales. Las naciones destinan recursos considerables a la atención médica y la rehabilitación de personas con problemas de drogadicción, desviando fondos de otros sectores prioritarios.

b. Violencia galopante: La competencia entre grupos criminales por el control del mercado de drogas alimenta la violencia homicida, los enfrentamientos armados y la extorsión. Las tasas de homicidio y criminalidad se incrementan en las zonas donde opera el narcotráfico, generando un clima de inseguridad y temor entre la población.

c. Corrupción: Un Enemigo Silencioso: Las redes de narcotráfico corrompen a funcionarios públicos para facilitar sus operaciones, debilitando las instituciones y el Estado de Derecho. La corrupción mina la confianza pública en las autoridades y dificulta la lucha efectiva contra el crimen organizado.

d. Desarrollo Socioeconómico Obstaculizado: Los recursos ilícitos obtenidos del tráfico de drogas se desvían de sectores productivos, obstaculizando el desarrollo económico y social. Las inversiones en educación, salud e infraestructura se ven afectadas por la desviación de fondos hacia actividades ilícitas.

b. Trata de Personas: Una Grave Violación de Derechos Humanos

La trata de personas, también conocida como "esclavitud moderna", implica el reclutamiento, transporte y control de personas con fines de explotación, incluyendo la servidumbre doméstica, el trabajo forzoso, la prostitución y la extracción de órganos. El



DDOT la califica como "una grave violación de los derechos humanos que genera un impacto devastador en la vida de las víctimas y sus familias" (OAS, 2024).

Las consecuencias de la trata de personas son devastadoras y afectan a las víctimas en múltiples dimensiones, por ejemplo:

a. Derechos Humanos Vulnerados: Las víctimas son sometidas a condiciones inhumanas y degradantes, sufriendo violencia física, psicológica y sexual. Se les priva de su libertad, autonomía y dignidad básica.

b. Explotación y Abusos: Las personas víctimas son explotadas sin remuneración o con pagos ínfimos, viviendo en condiciones de servidumbre y privación de libertad. Son obligadas a trabajar en condiciones precarias y peligrosas, sin acceso a derechos básicos como la atención médica o el descanso.

c. Traumas Psicológicos Profundos: Las víctimas experimentan traumas psicológicos graves que pueden afectar su salud mental a largo plazo. El miedo, la humillación y la violencia a la que son sometidas les generan secuelas psicológicas profundas que requieren atención especializada.

d. Desintegración Familiar y Pérdida de Oportunidades: La trata de personas genera la desintegración familiar y la pérdida de oportunidades para las víctimas. Son separadas de sus familias y entornos de origen, dificultando su reinserción social y el acceso a apoyo emocional.



8. Actores Relevantes en la Lucha contra el Crimen Internacional

Las organizaciones internacionales desempeñan un papel fundamental en la coordinación de esfuerzos y el establecimiento de normas y estándares globales para combatir el crimen internacional. Entre las organizaciones más importantes se encuentran:

- **Organización de las Naciones Unidas (ONU):** A través de diversas agencias especializadas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Terrorismo (UNOCT), la ONU brinda asistencia técnica, promueve la cooperación internacional y facilita el intercambio de información entre los Estados miembros. La UNODC, por ejemplo, ofrece asistencia técnica a los países para fortalecer sus capacidades nacionales de lucha contra el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de drogas.
- **Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL):** INTERPOL es una red global de fuerzas policiales que facilita la cooperación internacional en la investigación y persecución de delitos graves, como el tráfico de drogas, armas y personas, el terrorismo y la corrupción. INTERPOL, por ejemplo, cuenta con una base de datos global de información criminal que permite a las fuerzas policiales de todo el mundo identificar y localizar a delincuentes.
- **Europol:** Europol es la agencia de policía de la Unión Europea, que se enfoca en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo en el ámbito europeo. Brinda apoyo a las fuerzas policiales nacionales, analiza información criminal y facilita la cooperación entre Estados miembros. Europol, por ejemplo, coordina investigaciones conjuntas entre fuerzas policiales de diferentes países y realiza análisis de inteligencia para identificar las tendencias y patrones del crimen organizado.

Los Estados nacionales tienen la responsabilidad principal de prevenir, investigar y perseguir los delitos que ocurren dentro de su territorio. Para ello, deben contar con marcos legales sólidos, instituciones policiales y judiciales eficientes, y mecanismos de cooperación internacional adecuados.

- **Agencias Nacionales de Seguridad:** Cada país cuenta con agencias especializadas en la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y otros delitos transnacionales. Estas agencias trabajan en conjunto con las fuerzas policiales y judiciales para investigar, detener y enjuiciar a los delincuentes. Por ejemplo, en los Estados Unidos, la Agencia Antidroga (DEA) se encarga de



investigar y perseguir el tráfico de drogas, mientras que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) se enfoca en el terrorismo y otros delitos federales.

- **Sistemas Judiciales:** Los sistemas judiciales nacionales juegan un papel crucial en la sanción de los delitos internacionales. Deben contar con jueces y fiscales capacitados para manejar casos complejos y garantizar un juicio justo a los acusados. Por ejemplo, en la Corte Penal Internacional (CPI), un tribunal internacional permanente con sede en La Haya, se juzgan a los individuos acusados de los delitos más graves de trascendencia internacional, como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.
- **Cooperación Bilateral y Multilateral:** Los Estados cooperan entre sí a través de acuerdos bilaterales y multilaterales para compartir información, extraditar criminales y brindar asistencia mutua en la investigación y persecución de delitos. Por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) es un tratado internacional que establece un marco legal para la cooperación entre Estados en la lucha contra el crimen organizado.

La sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de víctimas y comunidades afectadas por el crimen, juega un papel importante en la sensibilización sobre los problemas del crimen internacional, la defensa de los derechos de las víctimas y la promoción de reformas legales y políticas.

- **Organizaciones de Derechos Humanos:** Las organizaciones de derechos humanos monitorean la situación de los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el crimen, documentan abusos y exigen rendición de cuentas a los gobiernos y las autoridades. Por ejemplo, Amnistía Internacional ha denunciado las violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de la guerra contra las drogas en México.
- **Grupos de Víctimas:** Los grupos de víctimas brindan apoyo y asistencia a las personas afectadas por el crimen internacional, abogan por sus derechos y buscan justicia para sus casos. Por ejemplo, las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina han luchado incansablemente por la justicia y la verdad sobre los crímenes.

a. Posibles soluciones a tomar en consideración

1. Cooperación Internacional: Un Marco Fundamental para Enfrentar Amenazas Transnacionales



- **Fortalecimiento de Organismos Internacionales:**

- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) puede brindar asistencia técnica a los Estados Parte para fortalecer sus capacidades nacionales de lucha contra el crimen organizado, la corrupción y el tráfico de drogas. Un ejemplo concreto es el Programa Global MARA (Mobile Asset Recovery Advisors), que brinda apoyo a los países en la recuperación de activos producto del crimen organizado.
- La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) puede facilitar la cooperación internacional en la investigación y persecución de delitos graves, como el tráfico de drogas, armas y personas, el terrorismo y la corrupción. Un ejemplo es la iniciativa I-24/7 que permite a las fuerzas policiales de todo el mundo intercambiar información criminal de manera rápida y segura.
- La Agencia Europea de Policía (Europol) puede coordinar investigaciones conjuntas entre fuerzas policiales de diferentes países y realizar análisis de inteligencia para identificar las tendencias y patrones del crimen organizado. Un ejemplo es el Centro Europeo de Ciberdelincuencia (EC3) que se encarga de investigar y combatir la ciberdelincuencia a nivel europeo.

- **Armonización de Legislación:**

- Se pueden establecer convenios internacionales para armonizar las legislaciones nacionales sobre temas como la extradición, la asistencia judicial mutua y la confiscación de activos producto del crimen. Un ejemplo es la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), que ha sido ratificada por 195 países.

- **Mecanismos de Cooperación Bilateral y Multilateral:**

- Los Estados Parte pueden establecer acuerdos bilaterales y multilaterales para compartir información de inteligencia, realizar operaciones conjuntas y brindar asistencia mutua en la lucha contra el crimen organizado. Un ejemplo es la Iniciativa Mérida entre México y Estados Unidos, que busca fortalecer la cooperación en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

2. Tecnología para Vigilancia y Seguimiento: Protegiendo las Fronteras y Combatiendo el Tráfico Ilícito.

- **Sistemas de Vigilancia Fronteriza:**



- Se pueden implementar sistemas de vigilancia fronteriza que incluyan radares, cámaras de vigilancia de alta resolución y sistemas de reconocimiento facial para detectar el ingreso de personas y bienes

ilícitos. Un ejemplo es el sistema SIBIOS (Sistema Integral de Biometría para el Control Migratorio) implementado en México para el control de entradas y salidas del país.

- **Bases de Datos Compartidas:**

- Se pueden crear y mantener bases de datos compartidas a nivel internacional con información sobre criminales, armas, tráfico de drogas y otras actividades ilícitas. Un ejemplo es la Base de Datos de INTERPOL sobre personas buscadas internacionalmente, que contiene información sobre más de 73.000 individuos.

- **Herramientas de Análisis de Datos:**

- Se pueden desarrollar e implementar herramientas de análisis de datos que permitan identificar patrones, tendencias y redes criminales. Un ejemplo es el software i2 Analyst's Notebook, utilizado por fuerzas policiales de todo el mundo para analizar datos de inteligencia y generar informes.

3. Capacitación y Fortalecimiento Institucional: Empoderando a los Gobiernos para Enfrentar el Crimen

- **Programas de Capacitación:**

- Se pueden implementar programas de capacitación continua para jueces, fiscales, policías y otros funcionarios públicos encargados de combatir el crimen organizado. Estos programas deben abordar temas como la investigación de delitos complejos, la persecución penal, la protección de testigos y la lucha contra la corrupción. Un ejemplo es el Programa de Capacitación en Lucha contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que ofrece cursos y talleres para funcionarios públicos de toda la región.

- **Modernización de las Fuerzas de Seguridad:**

- Se debe invertir en tecnología y equipamiento para las fuerzas de seguridad, como vehículos blindados, armas de última generación y sistemas de comunicación modernos. También se debe fortalecer la formación y entrenamiento de los agentes policiales para que puedan enfrentar las nuevas modalidades del crimen organizado. Un ejemplo es



CARMELITAS MODEL UNITED NATIONS 2024

el Plan Integral de Seguridad implementado en El Salvador, que incluye la modernización del equipo de la Policía Nacional



9. Preguntas que toda resolución debe responder (QARMAs)

¿Cuáles son las principales formas de crimen organizado transnacional que afectan a las naciones? ¿Qué acciones se pueden realizar para prevenir el auge del crimen organizado?

¿Cuáles son las políticas y estrategias más efectivas para combatir el crimen organizado transnacional? ¿Es necesario involucrar al ejército?

¿Cómo puede la OEA ayudar a fortalecer las capacidades de los países miembros para combatir el crimen organizado transnacional?

¿De qué manera el crimen organizado transnacional está afectando la estabilidad política y social?



10. Recomendaciones finales

El crimen organizado transnacional es un tema recurrente entre los temas internacionales, por ello no hay que esperar resolverlo en unos pocos días, por ello deben enfocarse en qué es lo que sucede el ambiente regional y de qué manera se puede abordar para salvaguardar los intereses de cada Estado sin perder el concepto de unidad y cooperación que caracteriza al continente.

El planteamiento del comité está basado en que cada uno de los miembros tiene una tendencia marcada para su política exterior y pero también reconociendo que cada vez más los la globalización obliga a que se desarrollen nuevas formas conjuntas de tomar acciones. Por ello, necesitan reconocer cuáles son las causas reales y ser conscientes tanto en el cómo abordarlas y disminuirlas, pues erradicarlas completamente es imposible salvo en el largo plazo. Es así, que se espera que podamos ver surgir y desafiar con nuevos argumentos y puntos de vista las posiciones establecidas.

Es así, que se espera que utilicen los términos apropiados para una sesión diplomática de alto nivel. Siendo, algunos puntos que pueden aprovechar para destacar en sus posturas son: sistema internacional, Cooperación Técnica Internacional, Ayuda Oficial al Desarrollo, Principio de No Intervención, Principio de Soberanía, Orden Internacional, Principio de autodeterminación de los pueblos, Prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política, Agenda 2030, Sharp Power, Hard Power y Soft Power.

Considerando todo lo anterior, les aliento a aventurarse en nuevas formas de definir el sistema internacional americano para resolver los problemas comunes. Finalmente, toda idea puede ser exitosa si es correctamente llevada.



11. Position Papers

For this year's edition, CarMUN will have position papers. This document, standard in Model UN preparation, allows delegates to research the policy of their country (or character), while putting their writing skills in practice. It should mention previous actions towards the committee date, and propose solutions.

Delegates should send their position papers via the Committee's google forms:

<https://forms.gle/srgNx9E1vcvvGv6i8>. When sending the document, delegates must indicate their name, school (or delegation), and the country they're representing. It should be attached as a Word file. Furthermore, all documents must be written in Times New Roman 11, single interspace, and standard margins.

The deadline for sending position papers is October 11th until 11:59 p.m. Punctuality will be part of the evaluation.

a. Structure of the Position Papers:

Header: It should include the name of the committee, topic, delegate, and school. Next to this information, there should be images of the coat of arms and flag of the country to be represented.

First Paragraph: This paragraph should serve as an introduction to the topic, as well as your country's policy. Usually, this is the shortest paragraph on a position paper, so delegates need to summarize their ideas. The beginning and end of the paragraph must provoke interest in the reader. To do so, you can use a quote, question, or storytelling, among others.

Second paragraph: This paragraph comprehends your country's relations to the topic and committee, through past actions on the matter. It is a substantive paragraph, as delegates will mention what they have discovered during their research such as legislations, and resolutions, among others. The aforementioned does not mean that this paragraph should consist only of copy-paste, on the contrary, the country's opinion should be present. Take into account this is the largest paragraph of a position paper.

Third paragraph: This paragraph gives a purpose to the position paper, as it focuses on proposals. Delegates will be able to create solutions to the committee's topic, taking into consideration their country's policy. Also, there should be a strong closing sentence, since this is the last paragraph of the document.

Sources: On a second sheet delegates must cite all resources used in the preparation of the document, in APA 7 format. If a source is omitted, it will be considered plagiarism and will be sanctioned by the chair. It is recommended to read official, primary sources, such as the websites of international organizations, governments, or the United Nations itself.



12. Referencias

- Banco Mundial. (2018). La extorsión y la violencia de las pandillas: un obstáculo para el desarrollo en Centroamérica.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). Crimen organizado transnacional: un desafío para la seguridad y el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- BBC News Mundo. (2023). El Triángulo Norte de Centroamérica: la zona más violenta del mundo.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2017). Informe sobre lavado de dinero y financiamiento del terror en Guatemala.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). (2023). Plan Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas 2023-2025.
- Diálogo Andino. (2023). El Vraem: Un territorio en disputa por el narcotráfico.
- France 24. (2023). FARC: ¿Fin del conflicto o reacomodo?
- Iniciativa Mérida. (2023). Iniciativa Mérida.
- InSight Crime. (2023). El Cártel de Sinaloa.
- Instituto de Estudios en Seguridad. (2011). EL CRIMEN ORGANIZADO.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2023). Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT).
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2023). Seguridad Ciudadana.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). Informe sobre la trata de personas en Centroamérica y México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Crimen organizado en América Latina y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para la Lucha contra las Drogas y el Delito (UNODC). (2023). Estudio sobre el cultivo de coca en el Vraem.
- Teleley. (2023). EL CRIMEN ORGANIZADO.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). Crimen organizado transnacional.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).